

Menores capitalinos a favor de respetar a todo ser vivo: IECM



CUARTOSCUIRO

DATOS DE ENCUESTA DIGITAL

Igualdad y tolerancia, respuesta de infancias

⊕ EL IECM dio a conocer que la mayoría pide respetar a los seres vivos

REDACCIÓN
@DDMexico

Un 47.2% de niños y adolescentes de un universo de 116 mil consultados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), expresó su visión sobre lo más importante para convivir en sociedad, que es respetar a todo ser vivo.

El informe destaca que 54 mil 963 niñas, niños y jóvenes seleccionaron esta opción como esencial, reflejando una marcada conciencia sobre la importancia de coexistir. Otras respuestas significativas incluyen “Dar el mismo valor a todas las personas” (40.46%)

y “Aceptar otras formas de ser y pensar” (38.61%), al tiempo que se da alto valor a la igualdad y la tolerancia.

Dicho sondeo se levantó en octubre de 2023 de manera exclusivamente electrónica, a una población objetivo de entre 6 y 17 años.

Respecto a la demografía de los participantes, se contó con la participación equitativa de niñas (50.40%) y niños (48.09%), además de que 0.74% no se identificó como mujer u hombre, y 0.77% prefirió no revelar su identidad de género.

Según el IECM, las alcaldías con mayor participación fueron Izta-palapa, con 25 mil 49 respuestas, seguida por la Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Coyoacán.

Basta recordar que desde 2017 el IECM efectúa este análisis con el propósito de involucrar a la juventud en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas.

Una vez que se tienen los actuales resultados, el organismo comicial los remitirá a las autoridades de cada una de las 16 demarcaciones de la capital del país y a las instancias pertinentes para que sean considerados en la planificación y ejecución de sus actividades.

CONTRA EL MALTRATO ANIMAL

Por otro lado, el Congreso citadino exhortó a finales de abril de este año al Instituto Nacional Electoral (INE) a explorar la posibilidad de generar un acuerdo similar al “8 de 8”, enfocado a revocar las candidaturas de cargos de

elección popular a quienes promuevan, participen o estén involucrados en actos de maltrato o crueldad animal.

Fue la diputada del Partido Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, que al promover la proposición, indicó que si bien éste no es un problema de partidos políticos, si lo es de índole social, por lo que considera que el INE debería considerar “la creación de un código que oriente a las personas candidatas en términos de acciones que dañen la vida animal”.

Villagrán Villasana refirió que de acuerdo con datos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, México es líder en maltrato a la población animal ganadera.



LUANTUSLURU

⊕ Menores de 6 a 17 años reflejan la importancia de saber coexistir.

